





INFORME EJECUTIVO PROYECTOS TRANSVERSALES PEDAGÓGICOS

**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CON SENTIDOS COUNTRY SCHOOL
SAS**

VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER 2024

3017218341 

 consentidoscountry_school

 KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



Contenido

INFORME EJECUTIVO PROYECTOS TRANSVERSALES PEDAGÓGICOS	2
VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER 2023.....	2
1. JUSTIFICACION	6
2. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO DE LA	7
2.1. CARACTERIZACION.....	7
3. FORMULACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	11
4. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	13
5. FINALIDAD DE LOS PROGRAMAS TRANSVERSALES OPRIORIZACIÓN DE LAS SITUACIONES	16
6. MARCO INSTITUCIONAL.....	17
6.1. MARCO NORMATIVO QUE FUNDAMENTA LOS PROGRAMAS DE TRASNNSVERSALIDAD	17
7. ASIGNACION DE LOS PROYECTOS TRANSVERSALESPEDAGOGICOS OBLIGATORIOS 20	
7.1.1. Ejecución de los proyectos:.....	23
7.1.2. Proceso participativo de seguimiento, monitoreo y evaluación:	24
7.1.3. Diseño de una alternativa de continuidad y apertura:.....	24
8. PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN (POA)	25
8.1. PROYECTO EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD YCONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA: PESCC	25
❖ OBJETIVOS.....	26
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	26
❖ ALCANCE.....	26
8.2. PROYECTO ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PEVS	26
❖ OBJETIVOS OBJETIVO GENERAL:.....	27
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	27
❖ ALCANCE.....	27
8.3. PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR: PRAE.....	28
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	28
❖ ALCANCE.....	28
8.4. PROYECTO EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOSHUMANOS DDHH 29	
❖ OBJETIVOS.....	29
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	29
❖ ALCANCE.....	30
8.5. PROYECTO SEGURIDAD VIAL. MVS	30
❖ OBJETIVOS OBJETIVO GENERAL:.....	30

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	31
❖ ALCANCE.....	32
8.6. PROYECTO EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA: PEF.....	32
❖ OBJETIVOS OBJETIVO GENERAL:.....	32
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	33
❖ ALCANCE.....	33
8.7 PROYECTO AFROCOLOMBIANIDAD	
❖8.8 CATEDRA DE PAZ.....	35
8.9 URBANIDAD Y CIVISMO.....	36
9. REGISTROS FOTOGRAFICOS.....	39
9.2. PROYECTO ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PEVS.....	40
9.3. PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR: PRAE.....	41
9.4. PROYECTO EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOSDERECHOS HUMANOS DDHH 43	
9.6. PROYECTO EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA: PEF.....	45

3017218341

@ consentidoscountry_school
 KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



INTRODUCCIÓN

El propósito fundamental de los programas transversales, es garantizar la implementación de las estrategias pedagógicas dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional), que contribuyan a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del estudiante no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona.

Llamados comúnmente proyectos transversales, son estrategias pedagógicas que permiten planear, desarrollar y evaluar el currículo en el establecimiento Educativo, posibilitando con ello, mejorar la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante; está fundamentado en el artículo 36 del decreto 1860 de 1994 como una actividad dentro del plan de estudios con el propósito de conllevar al estudiante a la solución de problemas propios de su entorno, seleccionados mediante un diagnóstico previo que atiende a las necesidades sociales, científicas, culturales y tecnológicas del estudiante.

3017218341

@ consentidoscountry_school
KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



1. JUSTIFICACION

La centralidad de lo significativo no es otra cosa que la centralidad de la dimensión humana de las relaciones que se viven tanto en la escuela como en la vida cotidiana: sus dificultades, aquello en lo que nos transforman, nos afectan, nos movilizan; es por esa razón que la reflexión pedagógica se convierte en el fundamento de las transformaciones posibles de las relaciones y prácticas en la escuela y en la sociedad.

Vistas así, las propuestas pedagógicas y didácticas pensadas en clave de transversalidad, constituyen el escenario para la reflexión sistemática y crítica de las prácticas y relaciones pedagógicas, permitiendo visibilizar los aspectos implícitos que se hacen presentes en la vida escolar y plantear unas acciones que responsabilicen a todos los actores implicados, del devenir de los cambios que ellos han visto como necesarios para sí mismos. Este marco implica una concepción amplia del currículo, considerando sus distintos registros que incluyen entre otros: el plan de estudios, las prácticas de enseñanza, las actividades recreativas, el sistema de disciplina escolar, los procesos de formación con padres y madres de familia, las acciones conjuntas con otras entidades o actores reconocidos en la comunidad, en suma, todas las acciones y manifestaciones de la vida escolar.

3017218341

@ consentidoscountry_school
KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



2. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN

2.1. CARACTERIZACION.

Somos un establecimiento educativo, ubicado en villa del Rosario, en una zona campestre el cual se encuentra en un proceso de construcción, donde día a día innovamos y creamos estrategias para mostrar a toda la comunidad educativa nuestra metodología y pedagogía.

No somos solo una entidad educativa, somos un centro lleno de muchas oportunidades, en el cual nos proyectamos a descubrir intereses y necesidades de nuestros niños y niñas, para trabajar entorno a ellas, buscando estrategias y herramientas que se adapten a cada una.

Nuestras planeaciones están organizadas en 3 dimensiones:

Dimensión consigo mismo

Dimensión con los demás

Dimensión con el mundo que lo rodea

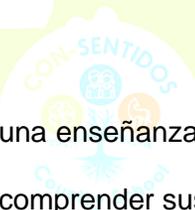
En la dimensión consigo mismo: organizamos todas las dimensiones corporales, motriz fino y grueso, gimnasia cerebral, estimulación sensorial, socioafectiva, ética valores y espiritual.

En la dimensión con los demás: manejamos todas las dimensiones comunicativas, habilidades de leer, hablar, escribir, escuchar, lenguaje no verbal, lenguaje corporal, estética E inglés.

Y en la dimensión del mundo que le rodea: están las habilidades cognitivas, pensamiento lógico matemático, sociales, naturales, tecnología.

Adicional a ellos contamos con proyectos de aula, y proyectos transversales aplicados durante todo el año escolar.

De igual manera nuestros procesos educativos han dado un giro diferente a la educación que se observa hoy en día, manejamos procesos innovadores donde nuestros niños no hacen parte de un salón de clases toda una mañana, sentados en un pupitre recibiendo instrucciones de una docente, nosotros creamos una metodología donde salimos al medio que nos rodea, el cual representa el constructivismo, y la libertad del niño expresar, conocer, vivenciar, directamente con su medio, y a través de estos conocimientos significativos parte



una enseñanza totalmente libre, jugando, pensando, descubriendo todo lo que ellos necesitan para generar y comprender sus ideas, hipótesis y necesidades del diario vivir.

En nuestro centro educativo manejamos la inclusión con amor, tenemos en cada uno de nuestros salones máximo 4 casos de niños con necesidades especiales o discapacidad, y el acompañamiento de 2 docentes por aula, se aplica una metodología especial para ellos, por esta razón tenemos educación personalizada, generamos espacios cómodos y personal capacitados para ofrecer calidad en educación.

Nuestros espacios están diseñados especialmente en nuestra metodología, ya que contamos con zonas recreativas de: arenero, parques, zonas verdes, en la complementación pedagógica tenemos salón de inglés, salón sensorial, salón de música, salón de cuentos o biblioteca, zona de aprendizaje partiendo de vivencias directas, se llama "Magic City" donde se encuentran espacios de bomberos, policía, teatro, iglesia, supermercado, hospital y panadería. En la zona de recreación y deporte contamos con piscina en la cual reciben sus clases personalizadas de natación, también tenemos espacio de equitación el cual una vez por semana los niños realizan clases personalizadas, también contamos con una zona de granja donde tenemos animales como: conejos, cabras, gallinas, gallos, pollitos, cerditos, patos, gansos y perros, el cual nuestros niños tiene el contacto directo con ellos y vivencian cada una de sus experiencias y aprenden a través de la realidad de su hábitat.

También contamos en el acompañamiento y articulación de otra de nuestras empresa que es "Con-Sentidos", en la cual tenemos un equipo interdisciplinario conformado por: fonoaudiólogas, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y psicólogas, quienes apoyan y orientan nuestros procesos y casos especiales, llevando un sistema de terapias personalizadas y en grupo según las necesidades de los estudiantes, este equipo es uno de nuestros mayores beneficios para toda la comunidad educativa, incluyendo familias quienes hacen uso de ello y nos hacen saber lo importante que es tener todo en una institución educativa.

Adecuamos nuestras clases a espacios y contexto natural, jugamos con el medio que nos rodea, contamos con una metodología que nos permite innovar y crear ambientes alegres llenos de magia y sorpresas a diario, en las sonrisas de nuestros niños se ven reflejadas nuestras labores, y que nos motivan para seguir construyendo y creando una mejor educación en calidad e inclusión.

Los niños de Con-sentidos Country School tienen horarios de 7: 00 am a 12:00, donde se les organizan sus dimensiones y lúdicas de manera que su integralidad sea visualizada ante toda la comunidad educativa, así



mismo realizamos actividades extracurriculares en nuestro cronograma académico, como semana de pascua, día de san Valentín, día de san patricio, día de las frutas, día de la paz, y muchas actividades que generan aprendizajes significativos y complementan la educación partiendo del juego y la lúdica.

Las reuniones de padres de familia, escuelas de familias, se realizan en horarios de 5 pm a 7 pm, y las entregas de informes personalizados, se hacen en jornada abierta un viernes de 7 a 12 del mediodía. Contando con la presencia y compromiso de los padres de familia, en dados casos que no asisten, pasan una excusa escrita a dirección manifestando el motivo de inasistencia a dicha reunión.

Con-sentidos Country School se proyecta a iniciar con el proceso de primaria debido a la continuidad que desean tener los niños de transición del año 2022, se iniciara un proceso por ahora solo con primero de primaria y seguir en la creación e innovación de metodologías que aporten una educación de calidad.

Con-sentidos Country School nace en pandemia, al ver la necesidad de tantas familias preocupadas por el aislamiento y encierro de sus hijos, el cual desató una intoxicación por pantallas al ver que nada los entretenía y sus padres en medio de sus trabajos virtuales y el mismo estrés debido a la situación que se presentaba era lo más rápido que podían facilitar a sus hijos para evitar el aburrimiento, llantos, desastres y mucho más en sus hogares.

3017218341

@ consentidoscountry_school

Erika Liliana Ortiz Melo, decide abrir talleres educativos personalizados, para erradicar de raíz, el uso de



pantallas, el encierro y el estrés que todos vivían, fue muy acogedor y tuvo un gran impacto en las familias, ya que se encontraban en un lugar seguro, campestre con aire libre, aislado de la contaminación visual, ambiental, auditiva etc., y este taller se convirtió en la inspiración de crear un jardín especial para niños y niñas con espacios adecuados teniendo en cuenta la diversidad que se encuentra en la población infantil actualmente como (asperger, autismo, Down, limitación visual, auditiva entre otras), donde se pasó la propuesta en el año 2021 y desde allí venimos creando, innovando y amando nuestro proceso académico, continuamos creando en las familias buenos hábitos alimenticios, buenos hábitos de sueño y cero pantallas.

3017218341 

 consentidoscountry_school

 KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



Nombre Del establecimientoEducativo:	Establecimiento Educativo Con SentidosCountry School S.A.S
Dirección:	KDX 560-C Vía Boconó, Hacienda Elrefugio
Teléfono:	3017218341
Código DANE:	354874800047
Código Nit	901517187-7
Departamento	Norte de Santander
Municipio:	Villa del Rosario
Zona Residencial:	Urbana
Comuna:	3
Barrio:	Boconó
Correo electrónico:	con-sentidosschool2021@hotmail.com
Registro Cámara de Comercio:	401999
Carácter	No oficial
Niveles	Pre Jardín, Jardín, transición y básica primaria (20239
Nombres y apellidos del director:	Leyri Johanna Ospina Castillo
Propietario	Erika Ortiz Melo
Calendario	A

3. FORMULACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

3017218341

consentidoscountry_school
KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



Para cumplir con los requisitos de la educación necesitamos ciertas habilidades que muchas veces las familias no suelen enseñar cómo desarrollarlas de forma deliberada, explícita o sistemática. Sus derechos y deberes son indeterminados, tienen propósitos generalizados y que cambian arbitrariamente. Mejorar, por tanto, nos acercaría a conseguir lo que en muchos entornos educativos se proclama, pero pocas veces se consigue: la superación integral del alumno.

Se encontraron las siguientes problemáticas en la institución:

- ¿Cómo afecta en la economía de las familias el mal hábito de no ahorrar?
- ¿Cómo fomentar el cuidado del medio ambiente en los estudiantes?
- ¿Cómo aprovechar el uso del tiempo libre en los estudiantes?
- ¿Cómo generar buenos hábitos de alimentación en los estudiantes?
- ¿Cómo contribuir al núcleo educativo preescolar y once en el conocimiento y desarrollo de los valores ciudadanos contribuyendo a la solución de problemas cotidianos que requieren La Paz dentro y fuera del aula?
- ¿Cómo contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes por medio de procesos que afiancen la autoestima, la convivencia y la salud?
- ¿De qué manera se puede fomentar en los estudiantes el desarrollo de las actividades propuestas para la aplicación del proyecto pedagógico en mención?

3017218341

consentidoscountry_school
KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



4. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

En primer lugar, El Establecimiento Educativo Con Sentidos Country School, tiene como propósito mejorar la calidad de la educación, siendo la sexualidad fundamental en la vida del hombre, es claro que la educación integral y de calidad debe estar incluida en todos los planes educativos institucionales para garantizar en forma adecuada y oportuna la formación en el ámbito de la sexualidad que involucre la calidad en los valores personales y de grupo, y en las acciones encaminadas hacia el logro de la salud corporal y espiritual de los alumnos y que además integre los diversos elementos que potencializan las dimensiones: corporal, afectiva, social y espiritual de la persona.

El desarrollo de habilidades y fortalecimiento de diferentes temáticas, que conlleven a una metodología innovadora, involucrando la exploración, la creatividad, el contacto directo con la naturaleza, aprendizajes significativos, donde los niños puedan expresar sus emociones y sentimientos sin ser reprimidos o limitados, esa libre expresión de ideas ayuda a formar estudiantes seguros y críticos. Con Sentidos country School adapta sus espacios y zonas para el aprendizaje de sus estudiantes, potencializando las habilidades que se deben a la edad preescolar, teniendo como referente el juego y la independencia.

También se logra evidenciar la necesidad de generar conciencia en los estudiantes para conservar y cuidar su entorno, se realiza el proyecto transversal del cuidado del medio ambiente con el fin de que los estudiantes aprendan a cuidar el mismo y tomen conciencia que el planeta tierra es nuestro hogar.

A través del proyecto de hábitos de estilos saludables y teniendo en cuenta los diferentes contextos que viven los estudiantes en el diario vivir, hemos experimentado que hay estudiantes que presentan deficiencias en la utilización

3017218341

@ consentidoscountry_school
KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



del tiempo libre. La adicción a la televisión, las redes sociales o diversos aparatos electrónicos, son una de las actividades más frecuentes en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes para la utilización del tiempo libre, pero en nuestro criterio no es la más adecuada ya que en los estudiantes se observa el sedentarismo, lo que impide su desarrollo físico y corporal, tiende a no tener hábitos correctos de alimentación, sueño y tiempos de sus labores cotidianas y muy posible el deterioro de su salud.

En el proyecto de cátedra de la paz se concibe como una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del postconflicto. Dado su carácter vinculante y obligatorio dentro de la educación de los estudiantes, se concibe como un espacio propio en el que deberán confluir las distintas intenciones formativas propiciando la reflexión, aprendizaje, el diálogo, el pensamiento crítico a partir de la implementación de mediaciones pedagógicas permitiendo que, desde las aulas escolares, se incremente una cultura de paz, basada en los requerimientos científicos de la sociedad del conocimiento, en el respeto y la exigencia de los derechos humanos, en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, en la disposición para la resolución pacífica, buscando la generación de prácticas y actitudes como la reconciliación y el perdón

Por otra parte, encontramos un porcentaje de familias que enseñan a sus hijos creencias y hábitos que los limitan en cuanto al manejo del dinero, generando malas costumbres en su vida; debido a que no tienen las competencias necesarias para una buena administración, lo cual se refuerza desde el proyecto de educación financiera.

Este proyecto se encuentra estrechamente unido por su naturaleza formativa con las áreas más afines a ellos, como son las de Ciencias Sociales, Ética y Valores, humanidades, educación física, tecnología. Sin embargo, vale la pena aclarar que las competencias ciudadanas son transversales a todas las áreas de conocimiento.

3017218341

consentidoscountry_school
KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



. Capacitación a Padres de Familia

Los padres y madres de familia son sin duda alguna, son los socializadores primarios de la cultura y de la manera de vivir en sociedad que aprehenden sus hijos.

Por tanto, desde el mismo momento que se emprende el proyecto de educación vial a nivel institucional los acudientes se dan cuenta por los afiches, mensajes y trabajo mensual o elementos que se solicitan a los niños para el trabajo en clase acerca de lo que se está ejecutando, dando de vuelta participación a través de los trabajos o elementos solicitados, de mensajes o pautas para que sus hijos tengan en cuenta para aplicar, esto también se evidencia en el acompañamiento y ejemplo a la salida del colegio cuando están en compañía de sus hijos sea a pie o en moto. Así las cosas, los padres juegan un importante papel en la educación y seguridad vial de éstos, pues los niños y las niñas aprenden por imitación, y “haz lo que yo digo; pero, no lo que yo hago”, es algo que no asimilan.

3017218341

@ consentidoscountry_school
KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



5. FINALIDAD DE LOS PROGRAMAS TRANSVERSALES O

PRIORIZACIÓN DE LAS SITUACIONES

Llamados comúnmente proyectos transversales, son estrategias pedagógicas que permiten planear, desarrollar y evaluar el currículo en el establecimiento Educativo, posibilitando con ello, mejorar la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante; está fundamentado en el artículo 36 del decreto 1860 de 1994 como una actividad dentro del plan de estudios con el propósito de conllevar al estudiante a la solución de problemas propios de su entorno, seleccionados mediante un diagnóstico previo que atiende a las necesidades sociales, científicas, culturales y tecnológicas del estudiante.

El propósito fundamental de los programas transversales, es garantizar la implementación de las estrategias pedagógicas dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional), que contribuyan a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del estudiante no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona.

3017218341

@ consentidoscountry_school
KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



6. MARCO INSTITUCIONAL

El Establecimiento Educativo Con sentidos Country School, con base a su misión es responsable en operacionalizar la transversalidad se ponen en relación, conocimientos, información, recursos técnicos, humanos y financieros provenientes de sus propios sectores, y que se encuentran asociados, en el marco de sus competencias y responsabilidades directas, con los temas que desarrollan Los Programas Transversales. Esto último, desde sus intencionalidades de contribuir en la formación para el ejercicio de la ciudadanía y con la transformación natural y sociocultural del país. En consecuencia, la transversalidad ocurre siempre que hay concurrencia del ejercicio de interdisciplinariedad, intersectorialidad e Inter institucionalidad.

6.1. MARCO NORMATIVO QUE FUNDAMENTA LOS PROGRAMAS DE TRANSVERSALIDAD

El Ministerio de Educación Nacional –MEN- lidera el desarrollo de acciones de formación para el ejercicio de la ciudadanía desde los Programas Transversales (Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Educación Ambiental, Promoción de Estilos de Vida Saludables, Educación Económica y Financiera y Movilidad Segura) y el Programa de Competencias Ciudadanas. Estas acciones se enmarcan en los planteamientos de las políticas públicas nacionales, las cuales se han orientado a promover el mejoramiento de la calidad educativa, la pertinencia y el desarrollo de competencias básicas (ciudadanas, científicas, matemáticas y comunicativas).

En primer lugar, el desarrollo de los Programas Transversales y de Competencias Ciudadanas se fundamentan en los principios de la Constitución Política de Colombia, ya que fomentan en los establecimientos educativos innovaciones curriculares y pedagógicas basadas en "prácticas

3017218341

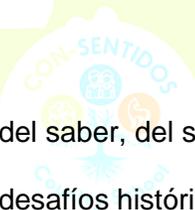
© conso.musecountry_school
KDX 560-C, Vía Bogotá, Cúcuta



democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”², con el fin de formar a las y los colombianos “en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”

En segundo lugar, el desarrollo de los Programas Transversales constituye la propuesta programática y pedagógica del MEN para dar cumplimiento al artículo 14 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)⁴, el cual establece la enseñanza obligatoria de temas relacionados con la formación para el ejercicio de la ciudadanía⁵ en los niveles de la educación preescolar, básica y media en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal. En este sentido, el Decreto 1860 de 1994 que reglamenta la Ley 115 de 1994 establece en su artículo 36 que “La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos”.

En tercer lugar, las orientaciones de política pública contenidas en los Planes Nacionales de Desarrollo de las últimas dos décadas, establecen un papel protagónico de la educación para aportar en la reducción de la pobreza y en la superación de las brechas de inequidad. En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 (PND): “Prosperidad para todos” enfatiza en la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de participar en los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y en la sostenibilidad ambiental, y propone “Fortalecer los Programas Transversales para que, desde sus proyectos pedagógicos, mejoren el desarrollo de competencias ciudadanas y básicas en aspectos fundamentales de la formación de cualquier ser humano, desde su dimensión humana, socioeconómica, cultural, natural y biológica, con sus implicaciones demográficas, técnicas, tecnológicas, y políticas”(DNP, 2011)⁶ Por último, el Ministerio de Educación Nacional, siendo consecuente con los planteamientos de los Planes Nacionales de Desarrollo, ha posicionado los Programas Transversales como un eje estratégico en sus políticas sectoriales. Como ejemplo de ello, se ubican en el segundo programa estratégico de Formación para la Ciudadanía del Plan sectorial de Educación 2010-2014, el cual tiene por objetivo, “formar mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz” (MEN, 2010)⁷. Este propósito, requiere que todo el sector educativo comprenda la transversalidad como un elemento que “hace aportes a la formación integral de los y las estudiantes en los dominios de los conocimientos pero sobre todo, en el desarrollo de lo actitudinal y lo procedimental, es decir, en los ámbitos



del saber, del ser y del saber hacer, para que ellos y ellas sean capaces de responder de manera crítica a los desafíos históricos, sociales y culturales de la sociedad en la que se encuentran inmersos” (Magendzo, 2008).

3017218341 

 consentidoscountry_school

 KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



7. ASIGNACION DE LOS PROYECTOS TRANSVERSALES

PEDAGOGICOS OBLIGATORIOS

ASIGNACION DE LOS PROYECTOS TRANSVERSALES PEDAGOGICOS OBLIGATORIOS	
TITULO DEL PROGRAMA	PROGRAMAS DE TRANSVERSALIDAD
DURACION DEL PROGRAMA	TODO EL AÑO 2023
	COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS TRANSVERSALES:
LIDERES DE LOS PROYECTOS TRANVERSALES OBLIGATORIOS	CAMILA ANDREA NAVARRO PAREDES COORDINADORA
	PROYECTO EDUCACION SEXUAL Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA PESCC DOCENTE: LUZ DARY HERRERA ARAQUE
	PROYECTO HABITOS DE ESTILO DEVIDA SALUDABLE HEVS DOCENTE: DIANA CAROLINA RODRIGUEZ

3017218341

@ consentidoscountry_school

KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL

PRAE

DOCENTE: JESSE ANDREA CARRERO

PROYECTO EJERCICIO DE LOS

DERECHOS HUMANOS

DDHH

DOCENTE: MARIA DE LOS ANGELES

VILLAMIZAR

PROYECTO EDUCACION FINANCIERA

PEF

DOCENTE: TATIANA MALDONADO

3017218341

@ consentidoscountry_school

KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



	PROYECTO MOVILIDAD SEGURA
	MVS
	DOCENTE: TATIANA TEJADA

OPERACIONALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE TRANSVERSALIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL SAS.

7.1. FASES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS TRANSVERSALES

1. **Sensibilización y vinculación** de la comunidad educativa y de sus aliados, para generar cohesión con los ideales y aspiraciones del proyecto.
2. **Diseño participativo**, en el cual se realice la priorización de las necesidades y se formule el problema a resolver.
3. **Ejecución del proyecto**, con matiz investigativo desde la educabilidad y la enseñabilidad.
4. **Proceso participativo de seguimiento**, monitoreo y evaluación, que permitan reconocer los resultados positivos y realizar los ajustes requeridos en el momento oportuno.
5. **Diseño de una alternativa de continuidad y apertura**, que genere mayor desarrollo transversal, interinstitucional e intersectorial

3017218341

consentidoscountry_school
KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



7.1.1. Ejecución de los proyectos:

Inicialmente se empezó a ejecutar la Matriz de acción proyectos de transversalidad el cronograma de transversalidad donde cada uno de los proyectos de acuerdo al problema identificado en la lectura del contexto organizaron diversas actividades de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

Esta primera transversalidad se llevara a cabo el día 28 de febrero, MI PRIMERA AVENTURA implicarse y responsabilizarse de las cosas que le sucederán conocer y vivenciar nuevas experiencias en su vida escolar, Marcar el rumbo de la propia vida como hilo conductor PROYECTO QUIEN SOY: Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros y la temática día de la mujer.

La segunda jornada de transversalidad se trabajará el 22 de julio tomando como hilo conductor: DESUBRIENDO MI FAMILIA: Generar condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo hábitos saludables en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos, psicológicos y de manejo del tiempo, mediante la implementación de estrategias educativas orientadas al logro de una escuela saludable. La tercera jornada de transversalidad se trabajará el 09 de agosto tomando el hilo conductor: CRECIENDO CON EL MEDIO AMBIENTE concientizar a la comunidad educativa la importancia del cuidado de los árboles ya que son el pulmón del planeta y en la quinta jornada se trabajara el día 21 de noviembre tomando como hilo conductor PROYECTO FINANCIERO: Se busca una educación integral que garantice el desarrollo cualitativo – cuantitativo en una planeación Estratégica económica y financiera e identificando los tipos de aprendizajes para la formación de los estudiantes.

Además, dentro de los proyectos obligatorios se realizan durante el año una serie de actividades programadas en los planes de acción de los proyectos transversales obligatorios para reforzar la formación de ciudadanía.



7.1.2. Proceso participativo de seguimiento, monitoreo y evaluación:

Los dos eventos se han evaluado tanto por los estudiantes, como por el equipo técnico de transversalidad. Además, se orienta el proceso hacia la construcción de la transversalidad para incorporarlo a la malla curricular, para que este sea constantemente abordado desde las asignaturas y el plan de estudio. El monitoreo es constante para buscar que la transversalidad busque la construcción de valores y ciudadanía dentro de la institución.

7.1.3. Diseño de una alternativa de continuidad y apertura:

La transversalidad es constante, buscando que se convierta en una alternativa que ayude a la resolución de diferentes problemas propios del desarrollo humano. El aspecto central de los programas es precisamente EL DESARROLLO HUMANO

3017218341 

 consentidoscountry_school
 KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



8. PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN (POA)

Con la ejecución de los proyectos transversales planteados por el ministerio de educación en nuestro Centro Educativo Colegio Alianza se integran y se hacen activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diferentes áreas, así como de la experiencia recopilada. Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al crecimiento y estimulación del estudiante en todas sus dimensiones, en general al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional.

Para garantizar lo anterior en cada proyecto se realizaron actividades que fortalecieron la habilidades y destrezas de los niños alcanzando satisfactoriamente los objetivos propuestos.

8.1. PROYECTO EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA: PESCC

Ley 1620 de 2013 “por la cual se crea El Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de Los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar” **PESCC**

3017218341

@ consentidoscountry_school
KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



❖ OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir, a través del recurso humano capacitado a mejorar el desempeño del sector salud en términos de equidad, eficacia, eficiencia y participación social de la Comunidad Educativa del establecimiento educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer su cuerpo y las partes que lo conforman.
- Identificar las diferencias entre el cuerpo, conductas y gustos de las niñas y niños
- Mirar hábitos de higiene personal y aplicarlos.
- Respetar, valorar y cuidar su cuerpo y el de los demás.
- Expresar en forma oral las vivencias personales sobre el tema.
- Agradecer a Dios por nuestro cuerpo, por la salud, la alimentación

❖ ALCANCE

El proyecto de Programa Nacional de Educación está dirigido a los miembros de la Comunidad Educativa en general, incluyendo estudiantes, docentes y padres de familia, con el fin de crear una cultura de ambiente saludable, de auto-cuidado y conservación de la salud, y de respeto por el cuerpo, adecuada a nivel individual y colectivo. Por medio de talleres informativos sobre la temática a impartir dando importancia a la salud pública, que incluye la formación de la sexualidad y construcción de la ciudadanía.



Ley 1620 de 2013 “por la cual se crea El Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad, la prevención y mitigación de la violencia escolar” **PEVS**

❖ OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir y Promover estilos de vida saludable mediante la implementación de estrategias que conlleven a una alimentación sana y fomente la importancia de la actividad física dirigida a niños, niñas y adolescentes del establecimiento educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Sensibilizar a los educandos, padres de familia, docentes, personal administrativo y comunidad en general. La importancia de una alimentación equilibrada y la relación entre esta y el estado de salud.
- Promover el gusto por realizar ejercicios físicos como actividades, juegos y ocio para eliminar la apatía y el sedentarismo.
- Generar conciencia a la buena alimentación para evitar la obesidad o la desnutrición en nuestros educandos en pro de un buen desarrollo psico- motor.
- Realizar apoyo interinstitucional para la realización de jornadas, fomentando la importancia de la higiene corporal. Lavándose las manos antes de ingerir los alimentos, cepillar nuestros dientes después de cada comida, el baño diario, entre otras.

❖ ALCANCE

El proyecto de Estilos de vida saludable está dirigido a los estudiantes y docentes en

3017218341

@consentidoscountry_school
KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



general, con el fin de crear una cultura de ambiente saludable.

8.3. PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR: PRAE

Ley 1620 de 2013 “por la cual se crea El Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad, la prevención y mitigación de la violencia escolar” **PRAE**

OBJETIVOS OBJETIVO GENERAL:

Propiciar un espacio adecuado para la concientización del cuidado y protección de los recursos naturales y el medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Crear espacios lúdicos que permitan a los infantes reconocer la forma e importancia de la disposición de los residuos en los sitios destinados para tal fin.
- Motivar a los estudiantes para que mantengan aseada el aula y el patio de recreo.
- Sensibilizar a los pequeños el uso de las tres R (Reducir – Reciclar – Reutilizar) como una herramienta para ayudar al medio ambiente.

❖ ALCANCE

El proyecto PRAE está dirigido a la comunidad educativa en general, los estudiantes que son la parte más importante del desarrollo del proyecto ya que son los que van a tener el mayor protagonismo en la ejecución del proyecto y aprendizaje significativo. Los docentes que están invitados a ayudar, dirigir y guiar la efectividad de las actividades. Los directivos que son los que apoyan con la ejecución y permisos para su desarrollo y por último, pero



no menos importante los padres de familia que son los que complementan el grupo de trabajo para la ejecución del proyecto con el apoyo económico y moral para sus hijos.

8.4. PROYECTO EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DDHH

Igualmente, en el artículo 67, se establece que “la educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultura, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” DDHH

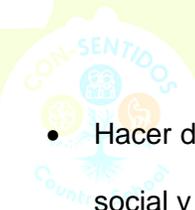
Ley 1732 de 2014 “por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país”.

❖ OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL: Identificar los fundamentos que sustentan los DDHH en el conjunto de las prácticas escolares, apoyadas por el ministerio de educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aplicar un plan para el desarrollo de la Cátedra de la Paz basado en las diferentes estrategias de reflexión, de observación, tecnológicas, de fomento de valores y lúdicas que fomenten en los estudiantes acciones participativas y significativas.
- Diseñar un plan de área pertinente para el proyecto de la cátedra de la paz desde el uso de las tecnologías de la Información y la comunicación y el desarrollo de competencias por medio de estrategias centradas la lúdica y los valores.

- 
- Hacer de la Cátedra de la Paz una experiencia importante dentro de la Institución para entender el entorno social y cultural; organizarlo y transformarlo positivamente.

❖ ALCANCE

Formar para la ciudadanía es uno de los retos más grandes que ha asumido desde el Ministerio de Educación y por ello hemos se ha dado particular énfasis al posicionamiento del programa de competencias ciudadanas y a la construcción y consolidación de los programas transversales, acorde con la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115/94) que establece como uno de los fines de la educación la formación para el respeto a los derechos humanos, en especial la vida, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo y el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

8.5. PROYECTO SEGURIDAD VIAL. MVS

Artículo 56 de la ley 769 del 2002 código nacional de tránsito, educación vial para preescolar, básica primaria y media, impartir los cursos de tránsito y seguridad por el gobierno con responsabilidad compartida entre el ministerio de transporte y el MEN. **MVS**

❖ OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Educar a los estudiantes en las normas de tránsito y seguridad vial como estrategia de prevención frente a los accidentes de tránsito, considerados como una de las causas de



mayor pérdida de vidas humanas, además como una forma de fortalecer la cultura de la sociedad y la formación de ciudadanos con valores y principios que lo orienten a un adecuado comportamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Conocer adecuadamente las normas para fortalecer sus derechos y deberes como peatón y conductor.
- ✓ Asumir responsabilidad y compromiso para garantizar una mejor seguridad y movilidad en lo referente al tránsito.
- ✓ Brindar una adecuada orientación a la comunidad educativa al momento de asumir su papel como ciudadano en la civilidad.

3017218341 

 consentidoscountry_school
 KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



❖ **ALCANCE**

El alcance poblacional es de toda la comunidad estudiantil. Se aplicará de la siguiente manera: en Preescolar se aplicará en el área de Educación Física, recreación y deportes. El proyecto se ejecutará en el primer y segundo semestre del año escolar.

8.6. PROYECTO EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA: PEF

Artículo 13 de la ley de emprendimiento No 1014 del 2006; en el 2007 se estableció la cátedra transversal de emprendimiento para todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal. Su objetivo es la promoción de las competencias laborales y preparar al estudiante para su vinculación al mundo laboral. Reglamentada por el ministerio de comercio, industria y comercio. **PEF**

❖ **OBJETIVOS**

OBJETIVO GENERAL:

Se busca promover en niñas, niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

Para lograr este objetivo y en concordancia con la autonomía escolar establecida en la Ley 115 de 1994, cada establecimiento educativo deberá definir la forma en que articulará su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

3017218341

@ consentidoscountry_school
KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

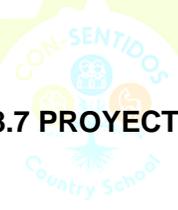
- ✓ Implementar competencias laborales enfocadas a la economía financiera para formar estudiantes competentes, con visión empresarial.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en los educandos, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia.
- ✓ Buscar herramientas para la formación Económica y Financiera, que en su momento puedan brindar al educando un acompañamiento y sostenibilidad de las futuras, posibles actividades empresariales con un ambiente seguro, controlado e innovador
- ✓ Observar y describir necesidades primarias y secundarias existentes en la educación económica y financiera
- ✓ Reconocer que la cooperación es fundamental para el trabajo en equipo.

❖ ALCANCE

El alcance poblacional es de toda la comunidad estudiantil. Se aplicará de la siguiente manera: Educación económica y financiera (Se desarrolla desde los grados 1° a 5° desde el área de matemáticas y los grados de 6° a 9° en el área de exploración vocacional, en los grados 10° y 11° en la media técnica se desarrolla en la FESC. El proyecto educación económica y financiera se ejecutará dentro del proceso de formación.

3017218341 

 consentidoscountry_school
 KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



8.7 PROYECTO EDUCACIÓN AFROCOLOMBIANIDAD

Este apartado pretende dar cuenta de algunas políticas nacionales y locales que se enmarcan en el ámbito académico en referencia a la afrocolombianidad. 6.1. Ley 70 de 1993 La ley 70 de 1993, también conocida como la “Ley de Comunidades Negras” expone en el Artículo 32 que El Estado colombiano reconoce y garantiza a las comunidades negras el derecho a un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etno-culturales. La autoridad competente adoptará las medidas necesarias para que, en cada uno de los niveles educativos, los currículos se adapten a esta disposición.

De igual modo el Artículo 33 manifiesta que El Estado sancionará y evitará todo acto de intimidación, segregación, discriminación o racismo contra las comunidades negras en los distintos espacios sociales, de la administración pública en sus altos niveles decisorios y en especial en los medios masivos de comunicación y en el sistema educativo, y velará para que se ejerzan los principios de igualdad y respeto de la diversidad étnica y cultural.

Teniendo en cuenta los dos artículos antes mencionados, es como la ley 70 establece mecanismos para la protección de las comunidades negras garantizando condiciones de igualdad social y educativa, por ello se crea la obligatoriedad de la cátedra de estudios afrocolombianos que debe formar parte del área de las ciencias sociales. De igual modo, esta ley contribuye a la promulgación de los derechos políticos, culturales, económicos y territoriales de la población afrocolombiana como grupo étnico. Para estos propósitos, las autoridades competentes aplicarán las sanciones que le corresponden de conformidad con lo establecido en el Código Nacional de Policía, en las disposiciones que regulen los medios masivos de comunicación y el sistema educativo, y en las demás normas que le sean aplicables.

OBJETIVO GENERAL

Resaltar el respeto a la diversidad de culturas y la protección de todos los derechos humanos mediante el proyecto Fortaleciendo nuestra identidad cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer el significado de cultura, afrocolombianidad y diversidad de culturas en nuestro Dúcuta

3017218341

@ consentidoscountry_school



contexto.

- Resaltar y promover los aportes de la cultura afrocolombiana en nuestro país mediante actividades que fomenten e integren a la comunidad educativa.
- Reconocer que el respeto por las diferencias entre las personas favorece la convivencia y a su vez posibilitan un mejor aprendizaje.

ALCANCE

Preescolar y primero: decoración de dibujos prediseñados explicativo sobre la comunidad afrocolombiana (instrumentos, trajes, plato típico).

Prime y Segundo: personajes afrocolombianos importantes a través de la historia y el origen del hombre afrocolombiano.

8.8 CATEDRA DE PAZ

El Proyecto Transversal de Cátedra de Paz tiene como propósito principal formar estudiantes conscientes, críticos y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa, equitativa y pacífica. Este proyecto se articula con todas las áreas del conocimiento y se implementa a lo largo del año escolar mediante estrategias pedagógicas que promueven la resolución pacífica de conflictos, la cultura del diálogo, la participación activa, el respeto por la diferencia y los derechos humanos.

En nuestro establecimiento educativo, la Cátedra de Paz se desarrolla a través de actividades lúdicas, talleres reflexivos, proyectos colaborativos, campañas de convivencia y espacios de diálogo en los que se abordan temas como:

La resolución no violenta de conflictos.

El respeto a la diversidad cultural, étnica, religiosa y de pensamiento.

La equidad de género y el rechazo a toda forma de discriminación.

La protección del medio ambiente como forma de convivencia armónica.

3017218341

@ consentidoscountry_school
KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



El reconocimiento del otro como ser digno y valioso.

La memoria histórica y el compromiso con la verdad, la justicia y la reconciliación.

Estas acciones se integran de manera transversal en las distintas áreas del currículo, permitiendo que la paz no sea solo una asignatura, sino una experiencia vivida en el aula y en la cotidianidad escolar. A través de la Cátedra de Paz, se busca fortalecer la formación integral de los estudiantes, aportando a su desarrollo emocional, social y ético, y generando conciencia sobre su papel como agentes de cambio en su comunidad y en la sociedad.

Objetivo General:

Fomentar en los estudiantes una cultura de paz mediante procesos educativos integrales y transversales que promuevan el respeto por los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos, la convivencia armónica y la participación ciudadana en los distintos contextos escolares y sociales.

Objetivos específicos:

Integrar la Cátedra de Paz de manera transversal en las diferentes áreas del conocimiento y niveles educativos.

Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la paz como valor fundamental en la vida escolar y cotidiana.

Promover el diálogo, la empatía y la tolerancia como herramientas esenciales para la convivencia.

Fortalecer en los estudiantes la capacidad de identificar, analizar y resolver conflictos de forma pacífica.

Generar espacios de participación activa que permitan a los estudiantes reflexionar sobre su papel como agentes de cambio social.

8.9 URBANIDAD Y CIVISMO

El Proyecto Transversal de Urbanidad y Civismo busca fortalecer en los estudiantes el desarrollo de comportamientos basados en el respeto, la cortesía y la responsabilidad social, promoviendo la sana convivencia dentro y fuera del entorno escolar. A través de este proyecto, se pretende fomentar el conocimiento y la práctica de normas básicas de urbanidad, así como el reconocimiento de los deberes y derechos ciudadanos, formando estudiantes íntegros y conscientes de su papel en la sociedad.



En la institución, este proyecto se articula con las diferentes áreas del conocimiento, integrando actividades pedagógicas, reflexivas y participativas que promueven la construcción de valores como la puntualidad, el respeto por las normas, el cuidado de los espacios comunes, la empatía y la cooperación. Estas acciones permiten a los estudiantes comprender la importancia de actuar con civismo en su vida cotidiana y desarrollarse como ciudadanos responsables, capaces de contribuir a una sociedad más armónica, justa y solidaria.

El proyecto involucra a toda la comunidad educativa y se desarrolla de manera continua a lo largo del año escolar, impactando positivamente en la formación del carácter y en la consolidación de una cultura institucional basada en la buena convivencia y el respeto por el otro.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar en los estudiantes el desarrollo de comportamientos respetuosos, solidarios y responsables dentro de la comunidad educativa y en la sociedad, a través de la práctica de normas de urbanidad y valores cívicos que promuevan la sana convivencia y la formación de ciudadanos íntegros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la práctica diaria de buenos modales, el respeto y la cortesía en las relaciones interpersonales.

Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de las normas sociales y la convivencia armónica.

Inculcar valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la puntualidad y el sentido de pertenencia.

Establecer espacios de reflexión y diálogo sobre el comportamiento ciudadano y el cuidado de los espacios comunes.

Fomentar el sentido de ciudadanía activa y compromiso con el entorno escolar y comunitario.

3017218341

consentidoscountry_school
KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta

9. REGISTROS FOTOGRAFICOS

9.1. PROYECTO EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA: PESCC

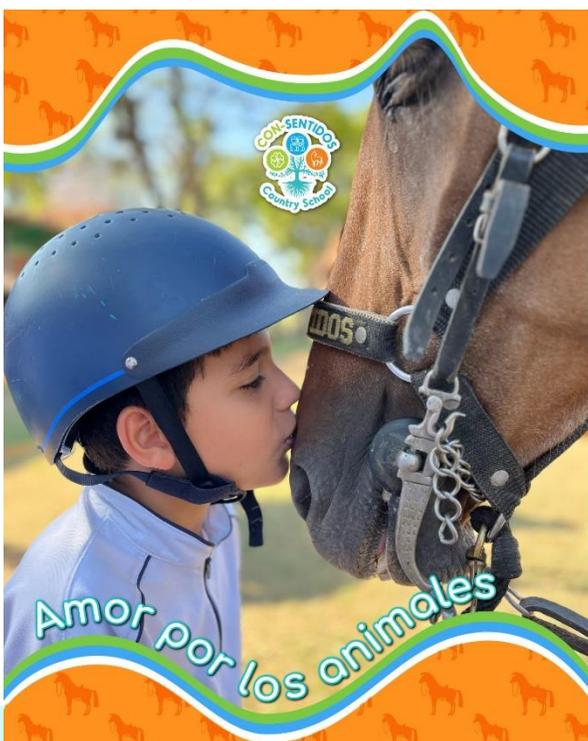


9.2. PROYECTO ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PEVS



9.3. PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR: PRAE





3017218341 📞

📍 consentidoscountry_school

📍 KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta



9.4. PROYECTO EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE
LOS DERECHOS HUMANOS DDHH



3017218341

consentidoscountry_school
KDX 560-C, Vía Bocono, Cúcuta

9.5. PROYECTO SEGURIDAD VIAL



9.6. PROYECTO EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA: PEF

